



**CIUDAD DE MURRIETA
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA**

**REDISTRIBUCIÓN 2021: APROBACIÓN DE LA ORDENANZA PARA ADOPTAR EL
NUEVO MAPA DE LOS LÍMITES DEL DISTRITO**

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que el Concejo Municipal de la Ciudad de Murrieta llevará a cabo una audiencia pública de conformidad con la sección 21607.1 del Código Electoral, el **7 de diciembre de 2021, a una hora determinada de las 6:45 p. m.**, en City Hall, 1 Town Square, Murrieta, CA 92562 o a partir de entonces tan pronto como la causa pueda escucharse. En ella, el Concejo Municipal recibirá comentarios del público sobre la redistribución de límites y adoptará una ordenanza adoptando nuevos límites de distrito.

Se invita a todas las personas interesadas a que asistan a dicha audiencia pública y expresen sus opiniones y comentarios en relación con este tema. Los comentarios pueden presentarse por escrito a la Secretaría Municipal en 1 Town Square, Murrieta, CA 92562 y por correo electrónico a redistricting21@murrietaca.gov. También pueden presentarse comentarios escritos en la audiencia pública.

Si impugna las acciones de la ciudad en relación con este proyecto en el tribunal, es posible que lo limiten a presentar únicamente aquellos temas que usted o alguien más planteó en la audiencia pública descrita en este aviso o por correspondencia escrita presentada al Consejo Municipal en la audiencia pública o antes de dicha audiencia.

La ordenanza propuesta que adopta nuevos límites distritales estará disponible para inspección pública en la Oficina de la Secretaría de la Ciudad (Ayuntamiento, 1 Town Square, Murrieta), durante el horario normal de atención o en la página web de Redistribución de Distritos 2021 de la Secretaría de la Ciudad en www.murrietaca.gov/redistricting.

Si se necesita traducción en vivo (al español) para esta audiencia pública o si se necesita una adaptación razonable de conformidad con la Ley Estadounidense de Personas con Discapacidades, póngase en contacto con la Secretaría Municipal al (951) 461-6031 o por correo electrónico a redistricting21@murrietaca.gov. La notificación con 72 horas de antelación a la reunión permitirá a la ciudad realizar los arreglos pertinentes.

Cristal McDonald, Secretaría Municipal Certificada
Secretaria municipal
Publicado el: 2 de diciembre de 2021